



17 de julio de 2020

Página 1 de 1

MINISTERIO DE LA MUJER
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(APROPIACION)

Consejo de Dirección de Casas de Acogida

REQUERIMIENTO : COORDINACIÓN DE CASAS DE ACOGIDA

FECHA : MARTES, 07 DE JULIO DE 2020

Yo, LICDA. LEONOR EMPERATRIZ VALERA, en mi calidad de Directora Financiera de **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2020), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período julio - septiembre para la adquisición que se especifica a continuación:

Compra de alimentos para las usuarias y sus NNA de la Casa de Acogida Modelo II.

PRESUPUESTO: Trescientos sesenta y siete mil pesos con 00/100) RD\$367,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora **Financiera**

